

EDICTO

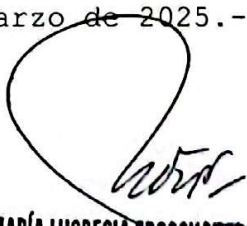
El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal, Provincia de Entre Ríos, Dr. Omar Javier Ovando, Secretaria Única de quien suscribe, en los autos caratulados "RIVAROLA ó RIBAROLA, JOSE s/ SUCESORIO AB INTESTATO (Y CEBALLOS ó CEVALLO DE RIVAROLA ó RIBAROLA R.-AC.EX.5659) Acumulado: RIBAROLA, Nicasia Filomena s/ SUCESORIO INTESTADO" Expte. N° 5798, cita y emplaza -por el término de DIEZ (10) DIAS- a herederos y/o sucesores de la Sra. Perfecta Jacinta Rivarola, DNI N° 5.066.483, fallecida en fecha 26/11/2010, con último domicilio conocido en la intersección de calles Williams y Lamarca de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Departamento Escobar, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente.-

La resolución que así lo dispone, en su parte pertinente DICE:

"Federal, 13 de marzo de 2025.- Tener... Resuelvo: 1. Eliminar... 2. Tener por acreditado el fallecimiento de la heredera Perfecta Jacinta Rivarola, DNI nro. 5.066.483. 3. Citar y emplazar por edictos a herederos y/o sucesores de la persona indicada en el punto anterior, con último domicilio conocido en la intersección de calles Williams y Lamarca de la localidad de Ingeniero Maschwitz (Departamento Escobar, Provincia de Buenos Aires), los que se publicarán por tres (3) veces en los Boletines Oficiales de la Provincia de Entre Ríos y del último domicilio de la citada, en el periódico local «La Voz» y en un periódico o diario de su último domicilio, para que tomen la intervención legal correspondiente dentro del plazo de diez (10) días. 4. Notificar... 5. Tener... 6. Agregar a la carátula: «Acumulado: RIBAROLA, Nicasia Filomena s/ SUCESORIO INTESTADO». 7. Requerir... Fdo. Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral".-

Publíquese por TRES (3) veces.-

Federal, 21 de marzo de 2025.-


Dra. MARÍA LUCRECIA PROSCHADEN
SECRETARIA SUBROGANTE

